

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **14:50 CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/09/2018 INTERPUESTO POR EL C. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN, EN CONTRA DE: *“la omisión de ejecutar el proceso legislativo relativo a las iniciativas legislativas presentadas respectivamente al Congreso del Estado de San Luis Potosí, el 22-septiembre-2015, 12-abril-2016, 05-julio-2016 y 16-enero-2017” DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:* *“San Luis Potosí, S.L.P., a 13 once de abril de 2018, dos mil dieciocho.*

V I S T A la razón que antecede, y el documento de cuenta se acuerda:

Tengase por recibido a las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del día 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho, se recibió escrito signado por la Lic. Jacqueline Cárdenas Silva, autorizada de José Mario de la Garza Marroquín, en (01) una foja, con el que comparece en los autos del expediente TESLP/JDC/09/2018. Mediante el cual solicita se le expida copia simple del informe emitido por el Congreso del Estado.

Agréguese dicho documento a los autos del presente expediente para constancia legal.

En tal sentido, con la personalidad que tiene debidamente acreditada; como lo solicita, con fundamento en el artículo 44 fracción XV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, expídasele a su costa las copias simples que solicita, previa identificación y toma de razón, que se deje asentada en autos. Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Rigoberto Garza de Lira, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez. Doy fe.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.